

CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año VII. Vol. VII. N°1. Edición Especial. 2021

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Santa Ana de Coro. Venezuela

Manacés Esaud Gaspar-Santos; Marcela Anarcaly Zambrano-Olvera; César Elías Paucar-Paucar;
Gilma Nelly Rivera-Segura

[DOI 10.35381/cm.v7i1.550](https://doi.org/10.35381/cm.v7i1.550)

El desabastecimiento de insumos médicos como vulneración del derecho a la salud

The shortage of medical supplies as a violation of the right to health

Manacés Esaud Gaspar-Santos

uq.manacesgaspar@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Quevedo
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-4929-4495>

Marcela Anarcaly Zambrano-Olvera

uq.cjuridico@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Quevedo
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-5775-0724>

César Elías Paucar-Paucar

uq.cesarpaucar@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Quevedo
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-2624-0427>

Gilma Nelly Rivera-Segura

uq.investigacion@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Quevedo
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-1312-5446>

Recibido: 30 de julio de 2021

Aprobado: 15 de octubre de 2021

CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año VII. Vol. VII. N°1. Edición Especial. 2021

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Santa Ana de Coro. Venezuela

Manacés Esaud Gaspar-Santos; Marcela Anarcaly Zambrano-Olvera; César Elías Paucar-Paucar;
Gilma Nelly Rivera-Segura

RESUMEN

La investigación se planteó como objetivo analizar el desabastecimiento de insumos médicos como vulneración del derecho a la salud en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Se realizó desde el paradigma cuantitativo, con una metodología de tipo descriptiva documental con un diseño bibliográfico y de campo, se manejó para este tipo de estudio, documentos, textos legales, investigaciones científicas arbitradas, sobre el tema tratado. Se apoyó en la técnica de la encuesta, en este sentido, se aplicó un cuestionario a un grupo de 100 afiliados del instituto de salud, logrando conocer su opinión en cuanto a la realidad existente. Como resultado, el médico tratante al momento de recetar los medicamentos al paciente consolidado; le solicita que compre tales medicinas por falta de abastecimiento en la farmacia del IESS. Se concluye, la existencia de la vulneración de la salud, violando las normas y reglamentos de atención de la salud.

Descriptores: Política de salud; sistema médico; patología. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The objective of the research was to analyze the shortage of medical supplies as a violation of the right to health in the Ecuadorian Institute of Social Security (IESS). It was carried out from the quantitative paradigm, with a documentary descriptive methodology with a bibliographic and field design, it was handled for this type of study, documents, legal texts, refereed scientific research, on the subject. He relied on the survey technique, in this sense, a questionnaire was applied to a group of 100 affiliates of the health institute, getting to know their opinion regarding the existing reality. As a result, the treating physician at the time of prescribing medications to the consolidated patient; asks you to buy such medicines due to lack of supply at the IESS pharmacy. It is concluded, the existence of the violation of health, violating the rules and regulations of health care.

Descriptors: Health policy; medical system; pathology. (UNESCO Thesaurus).

Manacés Esaud Gaspar-Santos; Marcela Anarcaly Zambrano-Olvera; César Elías Paucar-Paucar;
Gilma Nelly Rivera-Segura

INTRODUCCIÓN

La existencia de quejas constantes en relación al desabastecimiento de medicamentos en el Ecuador, es más significativo, ya que, acontece que al asistir el asegurado al Instituto de Seguridad Social (IESS), para ser atendido por enfermedad. El médico tratante de turno al momento de recetar los médicos al paciente consolidado; le solicita que compre tales medicinas en las boticas privadas debido a que no hay el abastecimiento en la farmacia del instituto. Por lo general se recetan los genéricos que no son de marca. Lo que ocasiona una atención al paciente poco seguro e incluso puede provocar su muerte. Desplomando la seguridad y la ética profesional. Este hecho se extiende a nivel mundial, es decir la oferta de medicamentos, al respecto Jiménez Herrera (2019) plantea:

A partir de los avances de la ciencia y las tecnologías existe una gran oferta de medicamentos a nivel mundial, no obstante, la población de América Latina solo alcanza un 4 % de esa producción. No todos los productos están a disposición de todas las comunidades o no están orientados a tratar sus necesidades específicas. Esto motiva que la región sea reconocida como un lugar de inequidades, en la que están incluidos los medicamentos, lo que, en ocasiones, está relacionado con las dificultades para acceder a los servicios de salud. (p.4).

Por otro lado, para Gómez García (2021) los indicadores son alarmantes, en materia de enfermedades ocupacionales y las consecuencias que ello implica:

Los indicadores de salud, económicos y laborales muestran un panorama preocupante. La tasa de mortalidad en los últimos años ha aumentado ligeramente, en 2014 fue de 4,1 por cada 1000 habitantes y en 2019 fue de 4,3 por cada 1000 habitantes. En 2019, la primera causa de muerte son las enfermedades isquémicas del corazón, tanto en mujeres y hombres, y en adultos de 30 a 64 años los accidentes de transporte. (p.233)

Así mismo, la situación del país ecuatoriano se complica cada día, a continuación, observaremos las diferentes denuncias entre otras muchas, que han planteado tanto médicos como usuarios de los servicios de salud.

Manacés Esaud Gaspar-Santos; Marcela Anarcaly Zambrano-Olvera; César Elías Paucar-Paucar;
Gilma Nelly Rivera-Segura

Cuadro 1.
Hechos noticiosos.

Diario	Noticia	Reportero
EL COMERCIO (2021)	<p>La falta de medicinas e insumos pasa factura a los pacientes. En los exteriores del Hospital Guasmo Sur, en Guayaquil, familiares buscan sondas y anestésicos ante el déficit. La espera en los exteriores de un hospital es larga y angustiante. Quienes acompañan a la distancia a sus parientes, afectados por las serias complicaciones del covid-19, aguardan con esperanza noticias de su mejoría. En su lugar, en las últimas semanas, reciben pedidos de fármacos e insumos que han empezado a escasear en las salas de cuidados críticos y de hospitalización. “Solo en un día necesité más de USD 400”, se queja un familiar en los exteriores del Hospital General Guasmo Sur de Guayaquil. No llevan recetas, solo indicaciones escritas en papeles rasgados. Es lo que muestran en las farmacias aledañas, donde suelen comprar a costos por encima de lo usual. Es miércoles y una mujer luce intranquila fuera de una botica. Busca rocuronio, uno de los anestésicos indispensables para mantener bajo sedación a los pacientes intubados. El Colegio de Médicos del Guayas confirma los problemas de desabastecimiento en hospitales públicos y del IESS. Su vicepresidente, Javier Carrillo, asegura que la escasez se ahondó con la última oleada de contagios.</p>	Elena Paucar
EL UNIVERSO (2021)	<p>“Respeto, respeto, respeto, medicina”, fue el grito que hicieron varias personas que se concentraron —este lunes 7 de junio— en los exteriores del hospital Carlos Andrade Marín (HCAM) del Instituto Ecuatoriano de Seguridad</p>	Carlos Granja Medranda

CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año VII. Vol. VII. N°1. Edición Especial. 2021

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Santa Ana de Coro. Venezuela

Manacés Esaud Gaspar-Santos; Marcela Anarcaly Zambrano-Olvera; César Elías Paucar-Paucar;
Gilma Nelly Rivera-Segura

	<p>Social (IESS), en el centro norte de Quito. Acompañaron sus gritos con el sonido de tambores. Hubo carteles con frases como “médicos atados de manos”. Fue una protesta hecha por algunos médicos, quienes colgaron sus mandiles por una supuesta ausencia de medicamentos e insumos para tratar a pacientes con cáncer o con enfermedades crónicas. Cuestionaron además la falta de experiencia de administraciones pasadas.</p>	
PRIMICIAS.EC (2021)	<p>Hospitales públicos: en ‘cuidados intensivos’ y sin medicinas. Médicos de hospitales como el Carlos Andrade Marín, el Eugenio Espejo o el José Carrasco protestan por la falta de medicamentos. El MSP asegura que hay dinero asignado, pero que los presupuestos no se ejecutan. “La salud está enferma”. “El sistema de salud en el país es deplorable”. Estas son las palabras del vicepresidente de la República, Alfredo Borrero, para calificar la realidad de algunos de los hospitales públicos del país. De hecho Borrero ha recorrido centros como el Carlos Andrade Marín (HCAM) y el Eugenio Espejo, de Quito; el Dr. Abel Gilbert Pontón, de Guayaquil, y el José Carrasco, de Cuenca. Tres de cada 10 ecuatorianos no tienen suficiente dinero para comer.</p>	Jonathan Machado

Elaboración: Los autores.

Es responsabilidad de sus respectivos directores crear e implementar presupuestos para cada unidad médica del IESS y garantizar el suministro adecuado y equitativo de medicamentos, evitando o disminuyen el impacto negativo en los pacientes que recurren a dichos centros asistenciales. Las leyes imponen obligaciones y son vinculantes para los afectados por la obligación a la que se encuentran sometida. (Ponce Flores, 2020, p.18), al

CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año VII. Vol. VII. N°1. Edición Especial. 2021

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Santa Ana de Coro. Venezuela

Manacés Esaud Gaspar-Santos; Marcela Anarcaly Zambrano-Olvera; César Elías Paucar-Paucar;
Gilma Nelly Rivera-Segura

respecto en cuadro 2 se desarrolla el marco jurídico de protección al ciudadano en materia de salud.

Cuadro 2.
Protección de los ciudadanos.

Normativa	Protección
Constitución de la República del Ecuador (2008)	<p>Artículo. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.</p> <p>El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.</p>
Ley de Seguridad Social (2011)	<p>Artículo. 1.- PRINCIPIOS RECTORES. - El Seguro General Obligatorio forma parte del sistema nacional de seguridad social y, como tal, su organización y funcionamiento se fundamentan en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia.</p> <p>Artículo. 2.- SUJETOS DE PROTECCION. – Son sujetos "obligados a solicitar la protección" del Seguro General Obligatorio, en calidad de filiados, todas las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella; en particular:</p> <ul style="list-style-type: none">a. El trabajador en relación de dependencia;b. El trabajador autónomo;c. El profesional en libre ejercicio;d. El administrador o patrono de un negocio;e. El dueño de una empresa unipersonal;f. El menor trabajador independiente; y,g. Los demás asegurados obligados al régimen del Seguro General Obligatorio en virtud de leyes y

CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año VII. Vol. VII. N°1. Edición Especial. 2021

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Santa Ana de Coro. Venezuela

Manacés Esaud Gaspar-Santos; Marcela Anarcaly Zambrano-Olvera; César Elías Paucar-Paucar;
Gilma Nelly Rivera-Segura

	<p>decretos especiales.</p> <p>Artículo. 16.- NATURALEZA JURIDICA. - El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución Política de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional.</p> <p>Artículo. 17.- MISION FUNDAMENTAL. - El IESS tiene la misión de proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte, en los términos que consagra esta Ley.</p>
--	---

Elaboración: Los autores.

Para el logro de los objetivos del Estado en garantizar la salud una de las estrategias que debería funcionar, es el inventario oportuno de los diferentes almacenes o establecimientos que se encuentran en los IESS, de esta manera para Ascencio Cristóbal, González Ascencio y Lozano Robles (2017)

Dentro de las estrategias de optimización de recursos siempre se debe contar con una debida planificación y estructuración de los procesos para el control interno, debido a que estos otorgan una seguridad razonable sobre el cumplimiento de metas y objetivos durante un periodo determinado. (p.123)

Por todo lo planteado el objetivo de la investigación se concreta en el análisis desde una visión jurídica la vulneración de la salud por parte del IESS ecuatoriano por falta de medicamentos.

METODOLOGÍA

El presente trabajo investigativo se realizó desde el paradigma cuantitativo, con una metodología de tipo descriptiva documental con un diseño bibliográfico y de campo, se

Manacés Esaud Gaspar-Santos; Marcela Anarcaly Zambrano-Olvera; César Elías Paucar-Paucar;
 Gilma Nelly Rivera-Segura

manejó para este tipo de estudio, documentos, textos legales, investigaciones científicas, sobre el tema tratado. Se apoyó en la técnica de la encuesta, en este sentido, se aplicará un cuestionario a un grupo de afiliados del IESS, lo que permitirá conocer su opinión en cuanto a la realidad existente en dicha institución de salud, logrando su análisis de forma integral, para alcanzar el objetivo planteado se reflexionaron los pasos presentados por los autores Hernández Sampieri, et al. (2014)

RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a una muestra de 100 afiliados del Instituto de Seguridad Social del Ecuador.

- ¿Se encuentra usted, afiliado al Instituto de Seguridad Social?

Tabla 1.
Afiliados.

Respuesta	Población	Porcentaje
Si	75	75%
No	25	25%
Total	100	100 %

Fuente: Encuesta.

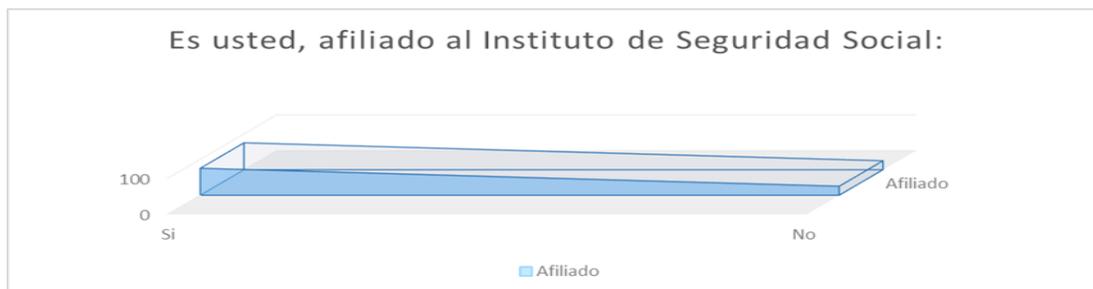


Figura 1. Afiliados.
Fuente: Encuesta.

Manacés Esaud Gaspar-Santos; Marcela Anarcaly Zambrano-Olvera; César Elías Paucar-Paucar;
Gilma Nelly Rivera-Segura

En el caso del 100% de afiliados solo 75%, enuncian que se encuentran asegurados. Sólo el 25% de interrogados formuló que no se encuentra consolidados.

- ¿Cuál es la base presuntiva de su aportación?

Tabla 2.

Aportaciones.

Respuesta	Población	Por ciento
Sin relación de dependencia	51	51%
Con relación de dependencia	49	49%
Total	100	100 %

Fuente: Encuesta.

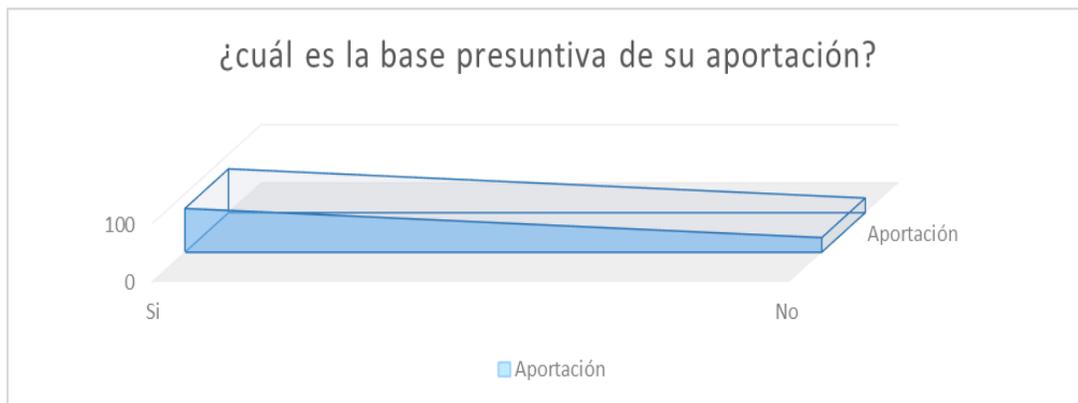


Figura 2. Aportaciones.

Fuente: Encuesta.

En el caso del 100% de afiliados solo 51%, enuncian que la base presuntiva de su aportación es sin relación de dependencia. Sólo el 49% de interrogados formuló que con relación de dependencia.

Manacés Esaud Gaspar-Santos; Marcela Anarcaly Zambrano-Olvera; César Elías Paucar-Paucar;
Gilma Nelly Rivera-Segura

- ¿Qué realiza para ser atendido en el Instituto de Seguridad Social?

Tabla 3.

Atención.

Respuesta	Población	Porcentaje
Cita médica	15	15%
Emergencia	85	85%
Total	100	100 %

Fuente: Encuesta.



Figura 3. Atención

Fuente: Encuesta.

En el caso del 100% de afiliados solo 15%, enuncian que realiza cita médica para ser atendido y el resto del 85% de interrogados, mencionan su solicitud de ingreso es por emergencia.

Manacés Esaud Gaspar-Santos; Marcela Anarcaly Zambrano-Olvera; César Elías Paucar-Paucar;
 Gilma Nelly Rivera-Segura

- ¿Cuáles son sus aportaciones obligatorias conferido el IESS?

Tabla 4.
Aportaciones obligatorias

Detalle	Población	Por ciento
Salud individual	25	25%
Familiar	18	18%
Personal	25	25%
Patronal	32	32%
Total	100	100 %

Fuente: Encuesta.

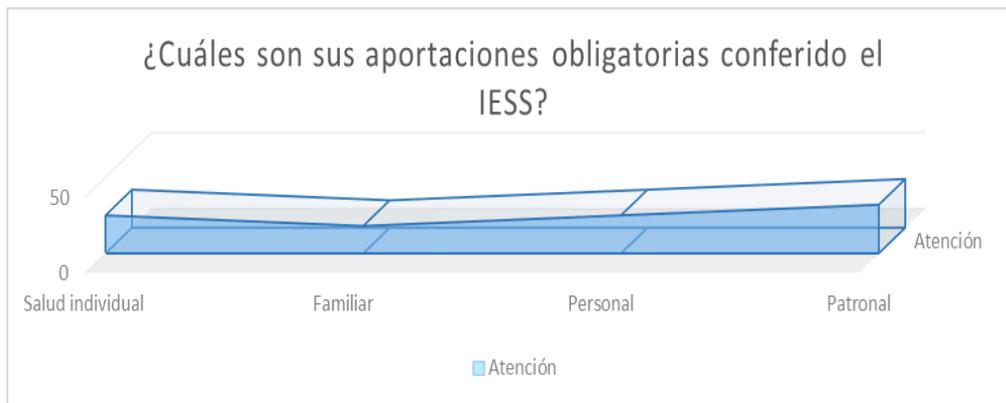


Figura 4. Aportaciones obligatorias
Fuente: Encuesta.

En el caso del 100% de afiliados solo 25%, expresan que las aportaciones obligatorias es salud individual. Solo el 18% de interrogados mencionan familiar. El 25% de asegurados manifestó aportaciones personales, y solo el 32% declaró hacer aportaciones obligatorias patronales.

- ¿Qué médico, le asiste en su atención?

Tabla 5.

Asistencia profesional de salud.

Detalle	Población	Por ciento
Médico Especialista	27	27%
Médico General	27	27%
Médico pasante	40	40%
Enfermeros	6	6%
Total	100	100 %

Fuente: Encuesta.

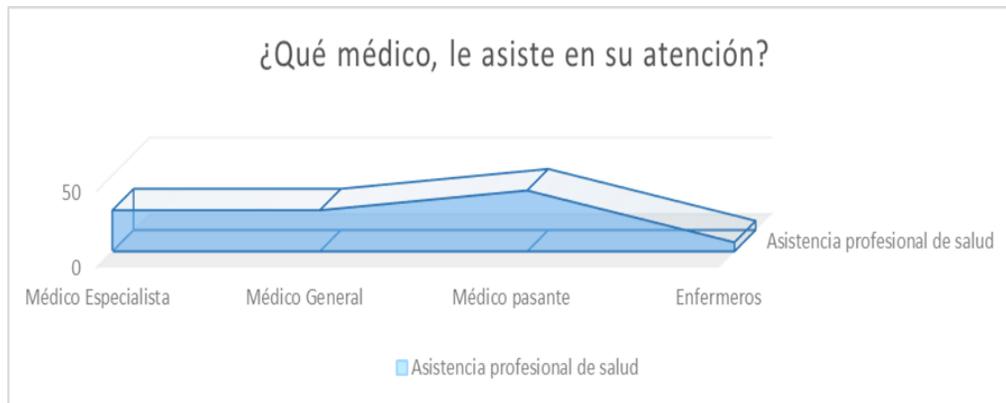


Figura 5. Asistencia profesional de salud

Fuente: Encuesta.

En el caso del 100% de afiliados solo 27%, dicen recibir auxilio de un médico especialista. El 27% dice tener socorro del médico general, y el 40% de interrogados mencionan ser atendidos por médicos pasantes. Solo 6% de asegurados manifestó ser atendidos por enfermeros.

Manacés Esaud Gaspar-Santos; Marcela Anarcaly Zambrano-Olvera; César Elías Paucar-Paucar;
Gilma Nelly Rivera-Segura

- ¿Qué medicinas le han prescrito en su padecimiento?

Tabla 6.
Prescripción médica.

Detalle	Población	Por ciento
Solidos	14	14%
Semisólidos	14	14%
Líquidas	13	13%
Gaseosas	11	11%
Oral	15	15%
Tópica	10	10%
Rectal	5	5%
Vaginal	7	7%
Parenteral	11	11%
Total	100	100 %

Fuente: Encuesta.



Figura 6. Prescripción médica.
Fuente: Encuesta.

Manacés Esaud Gaspar-Santos; Marcela Anarcaly Zambrano-Olvera; César Elías Paucar-Paucar;
Gilma Nelly Rivera-Segura

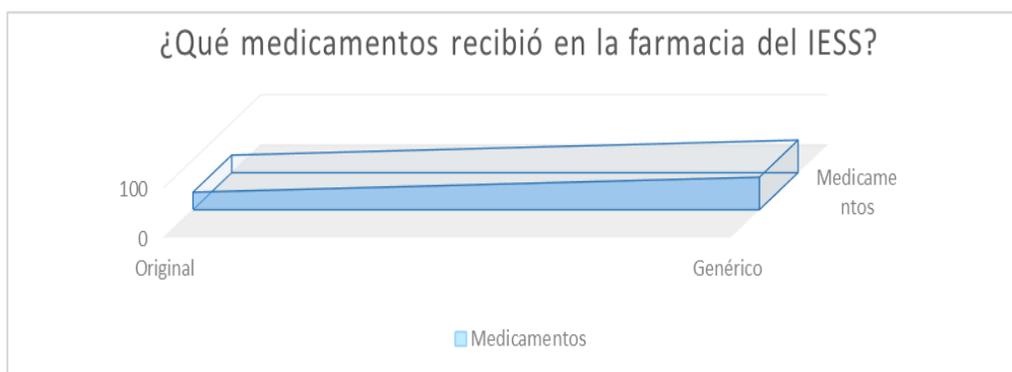


Figura 7. Medicamentos.

Fuente: Encuesta.

En el caso del 100% de afiliados solo 35%, explican que recibió en farmacia el medicamento es original. Sólo el 65% de interrogados indican recibir genérico.

- ¿Qué la farmacia del IESS se encuentra en desabastecimiento de medicamentos e insumos?

Tabla 8.

Desabastecimiento.

Detalle	Población	Por ciento
Siempre	30	30%
Casi siempre	21	21%
En ocasiones	18	18%
Casi nunca	25	25%
Nunca	4	4%
Total	100	100 %

Fuente: Encuesta.

Manacés Esaud Gaspar-Santos; Marcela Anarcaly Zambrano-Olvera; César Elías Paucar-Paucar;
Gilma Nelly Rivera-Segura

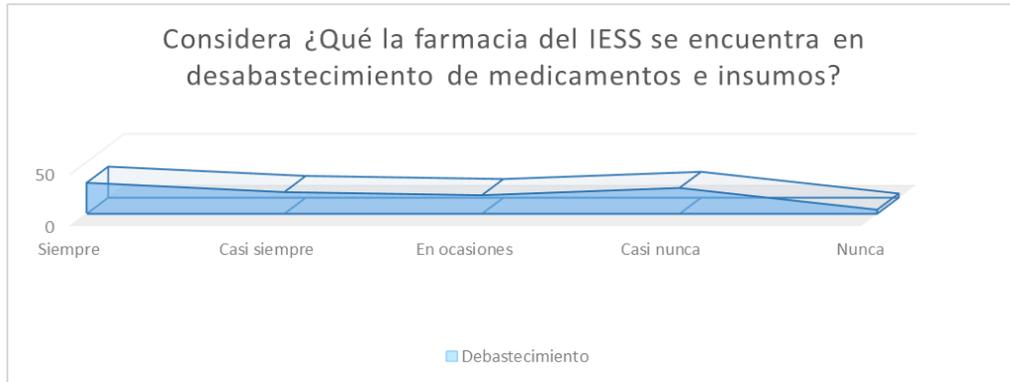


Figura 8. Desabastecimiento

Fuente: Encuesta.

Del 100% de asegurados, solo el 30%, declararon que se encuentra en desabastecimiento siempre. El 21%, declararon casi siempre. Así el 18%, expresaron en ocasiones carestía de insumos. El 25%, declararon escasez casi nunca, y sólo el 8%, manifestaron nunca.

- ¿Qué medicamentos escasean en la farmacia del IESS?

Tabla 9.

Escasez.

Detalle	Población	Por ciento
Ventiladores respiratorios	10	10%
Anestésico	10	10%
Antitetánico	11	11%
Antibióticos	11	11%
Antiséptico	12	12%
Hilo de suturar	10	10%
Bisfosfonatos	9	9%
Emtricitabina	10	10%
Pembrolizumab	9	9%
Digoxina	8	8%
Total	100	100 %

Fuente: Encuesta.

Manacés Esaud Gaspar-Santos; Marcela Anarcaly Zambrano-Olvera; César Elías Paucar-Paucar;
Gilma Nelly Rivera-Segura

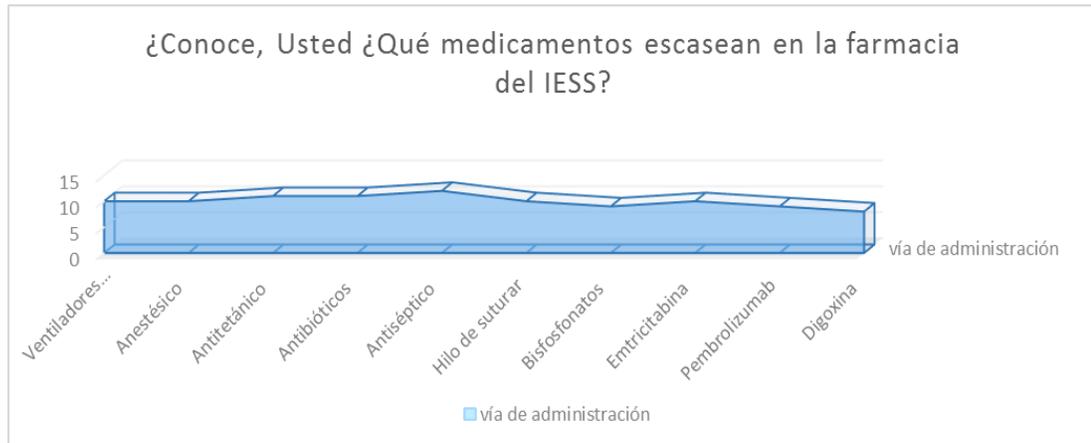


Figura 9. Desabastecimiento.

Fuente: Encuesta.

En el caso de 100% de encuestados (trabajadores), solo el 68%, declararon que hay escasez de medicamentos para enfermedades de Sars Covid, VIH, Cáncer, Catastróficas. Y sólo el 32%, manifestaron enfermedades del corazón, diabetes, artritis, inmunosupresores.

- ¿Es un secreto que hay abastecimiento de medicina, y le mandan a comprar a una farmacia privada?

•

Tabla 10.

Afiliados compran en farmacia privada.

Detalle	Población	Porcentaje
Muchas veces	36	36%
Casi siempre	27	27%
En ocasiones	20	20%
Casi nunca	10	10%
Nunca	7	7%
Total	100	100 %

Fuente: Encuesta.

Manacés Esaud Gaspar-Santos; Marcela Anarcaly Zambrano-Olvera; César Elías Paucar-Paucar;
Gilma Nelly Rivera-Segura

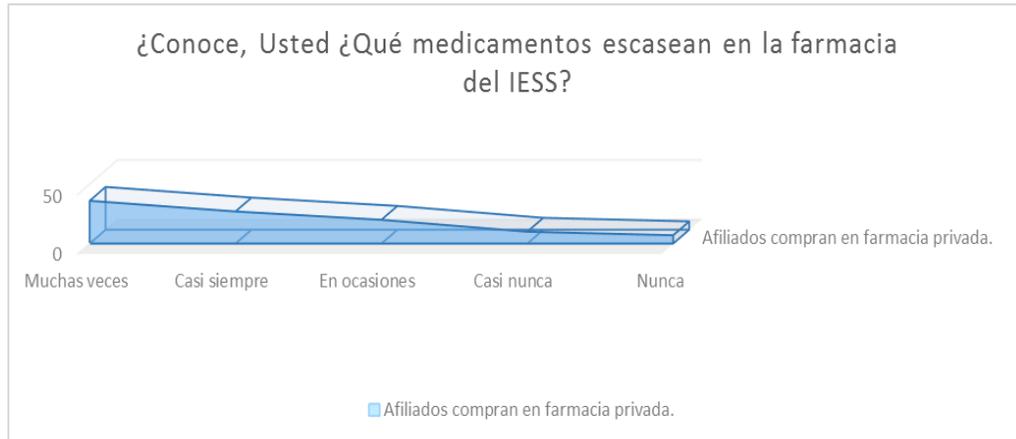


Figura 10. Afiliados compran en farmacia privada

Fuente: Encuesta.

Del 100% de asegurados, solo el 36%, compran en farmacia privada. El 27%, declararon casi siempre. Así el 20%, expresaron en ocasiones. El 10%, declararon casi nunca, y sólo el 7%, manifestaron nunca.

DISCUSIÓN

En correspondencia a los resultados obtenidos, es alarmante la situación por la que atraviesan los asegurados. Hoy en día, acontece que, al asistir el asegurado al Instituto de Seguridad Social, para ser atendido por enfermedad, el médico tratante de turno al momento de recetar los médicos al paciente consolidado; le solicita que compre tales medicinas en las boticas privadas debido a que no hay el abastecimiento en la farmacia del IESS. Por lo general se recetan los genéricos que no son de marca. Lo que ocasiona una atención al paciente poco seguro e incluso puede provocar su muerte. Desplomando la seguridad y la ética profesional.

Manacés Esaud Gaspar-Santos; Marcela Anarcaly Zambrano-Olvera; César Elías Paucar-Paucar;
Gilma Nelly Rivera-Segura

CONCLUSIÓN

Desde el punto de vista de la fundamentación la investigación pretende sugerir e informar sobre la problemática actual a las autoridades nacionales y provinciales del Consejo Directivo, Dirección General del IESS. Sobre la vulneración de la salud, debido a la problemática que se presenta por la falta de medicamentos, violando las normas y reglamentos de atención de salud de los ciudadanos ecuatorianos.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Asamblea Nacional Constituyente de la República del Ecuador, (2008). Constitución de la República del Ecuador. [Montecristi. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. Recuperado de <https://n9.cl/sia>
- Asencio Cristóbal, L., González Ascencio, E., y Lozano Robles, M. (2017). El inventario como determinante en la rentabilidad de las distribuidoras farmacéuticas. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 7(13), 231-250. <https://doi.org/10.17163/ret.n13.2017.08>
- Congreso Nacional (2011) Ley de Seguridad Social. Ley 55 Registro Oficial Suplemento 465 de 30-nov-2001. Recuperado de: <https://n9.cl/09bpg>
- Granja Medranda, C. (2021, de junio 7) Médicos y pacientes protestan en hospital de Quito por falta de insumos y medicamentos. El Universo. <https://n9.cl/js9jz>
- Gómez García, A. (2021). Seguridad y salud en el trabajo en Ecuador. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 24(3), 232-239. <https://dx.doi.org/10.12961/apr.2021.24.03.01>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Batista Lucio, M. (2014) Metodología de la investigación. Sexta edición. Editorial McGrawHill. Interamericana. México.
- Jiménez Herrera, L. (2019). El acceso a medicamentos en Latinoamérica, una mirada al caso de Costa Rica. *Revista Cubana de Salud Pública*, 45(4),1-20. Recuperado de: <https://n9.cl/foect>

CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año VII. Vol. VII. N°1. Edición Especial. 2021

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Santa Ana de Coro. Venezuela

Manacés Esaud Gaspar-Santos; Marcela Anarcaly Zambrano-Olvera; César Elías Paucar-Paucar;
Gilma Nelly Rivera-Segura

Machado, J. (2021) Hospitales públicos: en ‘cuidados intensivos’ y sin medicinas. Primicias Ec. <https://n9.cl/v8srp>

Paucar, E. (2021, 21 de mayo) La falta de medicinas e insumos pasa factura a los pacientes. El Comercio. <https://n9.cl/ht1mw>

Ponce Flores, G. (2020). La obligación jurídica y la norma jurídica privada. *Revista de Derecho*, 1(2), 17-27. <https://doi.org/10.47712/rd.2014.v1i2.2>

©2021 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).